



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2020-119100-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2020-119100-CI del 9 de septiembre de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESM-3082-ESSAL

Señora Coronel

LINA MARIA MATEUS BARBOSA

Jefe Salud

Asunto: Aceptación primera Adición al contrato No. 090-03-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2020

Respetuosamente me permito solicitar a la Señora Coronel Médico Jefe Salud Fuerza Aérea FAC y Ordenadora del Gasto, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda la primera adición del contrato No.090-03-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2020, cuyo objeto es PRESTACIÓN INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I, II, Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD ADSCRITOS AL ESM 8500103082 DEL GRUPO AEREO DE CASANARE.", por valor total de \$5.000.000 CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE para un valor total del contrato de \$15.000.000.00 QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE. y la consecuente modificación de las siguientes cláusulas, así:

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Calle 40 No. 20-19 - Conmutador (1) 3159800 Yopal, Colombia.
www.fac.mil.co



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

CONTRATO ACTUAL	MODIFICACIONES																																																																																																																																						
Contrato Electrónico - Sección 3. Bienes y Servicios:	Modificación al Contrato Electrónico - Sección 3. Bienes y Servicios:																																																																																																																																						
<table><tr><th>DESCRPIÓN</th><th>CANT</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr><tr><td>LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO</td><td>1</td><td>10.000.000</td><td>10.000.000</td></tr></table>	DESCRPIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO	1	10.000.000	10.000.000	<table><tr><th>DESCRPIÓN</th><th>CANT</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr><tr><td>LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO</td><td>1</td><td>15.000.000</td><td>15.000.000</td></tr></table>	DESCRPIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO	1	15.000.000	15.000.000																																																																																																																						
DESCRPIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL																																																																																																																																				
LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO	1	10.000.000	10.000.000																																																																																																																																				
DESCRPIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL																																																																																																																																				
LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO	1	15.000.000	15.000.000																																																																																																																																				
Anexo Clausulado Minuta - Cláusula 2- Valor del Contrato y forma de pago:	Modificación al Anexo Clausulado Minuta - Cláusula 2 - Valor del Contrato y forma de pago:																																																																																																																																						
2.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales	2.1 El valor de adición es del presente Contrato es de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$5.000.000.000) para un valor total de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000.00) .																																																																																																																																						
<table><tr><th colspan="9">CERTIFICADO PLAN DE COMPRAS</th></tr><tr><th>CTA PROG</th><th>SUBC SUBP</th><th>OBJO PROJ</th><th>ORD SPRY</th><th>VIGENCIA</th><th>DOCUMENTO DE APROBACION</th><th>REC</th><th>DESCRIPCION DEL BIEN</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>02</td><td>02</td><td>02</td><td>009</td><td>003</td><td>2020</td><td>10820</td><td>16</td><td>ALIMPAR LA CONTRATACION DE SERVICIOS INTEGRALES SALUD</td><td>\$ 50.000.000,00</td></tr><tr><td colspan="9">TOTAL CERTIFICADO PLAN DE ADOQUI MONEI</td><td>\$ 50.000.000,00</td></tr><tr><th colspan="9">CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</th></tr><tr><td>02</td><td>02</td><td>02</td><td>009</td><td>003</td><td>2020</td><td>13220</td><td>16</td><td>SERVICIOS PARA EL CUIDO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES</td><td>\$ 50.000.000,00</td></tr><tr><td colspan="9">TOTAL CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</td><td>\$ 50.000.000,00</td></tr></table>	CERTIFICADO PLAN DE COMPRAS									CTA PROG	SUBC SUBP	OBJO PROJ	ORD SPRY	VIGENCIA	DOCUMENTO DE APROBACION	REC	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR	02	02	02	009	003	2020	10820	16	ALIMPAR LA CONTRATACION DE SERVICIOS INTEGRALES SALUD	\$ 50.000.000,00	TOTAL CERTIFICADO PLAN DE ADOQUI MONEI									\$ 50.000.000,00	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									02	02	02	009	003	2020	13220	16	SERVICIOS PARA EL CUIDO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 50.000.000,00	TOTAL CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									\$ 50.000.000,00	<div>2.2 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales</div> <div>RUBRO PRESUPUESTAL 02 02 02 009 003 01 Recurso 16 \$15.000.000 Servicios para el cuidado de la Salud Humana y servicios sociales</div> <table><tr><th colspan="9">CERTIFICADO PLAN DE COMPRAS</th></tr><tr><th>CTA PROG</th><th>SUBC SUBP</th><th>OBJO PROJ</th><th>ORD SPRY</th><th>VIGENCIA</th><th>DOCUMENTO DE APROBACION</th><th>REC</th><th>DESCRIPCION DEL BIEN</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>02</td><td>02</td><td>02</td><td>009</td><td>003</td><td>2020</td><td>10820</td><td>16</td><td>ALIMPAR LA CONTRATACION DE SERVICIOS INTEGRALES SALUD</td><td>\$ 50.000.000,00</td></tr><tr><td colspan="9">TOTAL CERTIFICADO PLAN DE ADOQUI MONEI</td><td>\$ 50.000.000,00</td></tr><tr><th colspan="9">CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</th></tr><tr><td>02</td><td>02</td><td>02</td><td>009</td><td>003</td><td>2020</td><td>13220</td><td>16</td><td>SERVICIOS PARA EL CUIDO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES</td><td>\$ 50.000.000,00</td></tr><tr><td colspan="9">TOTAL CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</td><td>\$ 50.000.000,00</td></tr></table>	CERTIFICADO PLAN DE COMPRAS									CTA PROG	SUBC SUBP	OBJO PROJ	ORD SPRY	VIGENCIA	DOCUMENTO DE APROBACION	REC	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR	02	02	02	009	003	2020	10820	16	ALIMPAR LA CONTRATACION DE SERVICIOS INTEGRALES SALUD	\$ 50.000.000,00	TOTAL CERTIFICADO PLAN DE ADOQUI MONEI									\$ 50.000.000,00	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									02	02	02	009	003	2020	13220	16	SERVICIOS PARA EL CUIDO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 50.000.000,00	TOTAL CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									\$ 50.000.000,00
CERTIFICADO PLAN DE COMPRAS																																																																																																																																							
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJO PROJ	ORD SPRY	VIGENCIA	DOCUMENTO DE APROBACION	REC	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR																																																																																																																															
02	02	02	009	003	2020	10820	16	ALIMPAR LA CONTRATACION DE SERVICIOS INTEGRALES SALUD	\$ 50.000.000,00																																																																																																																														
TOTAL CERTIFICADO PLAN DE ADOQUI MONEI									\$ 50.000.000,00																																																																																																																														
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL																																																																																																																																							
02	02	02	009	003	2020	13220	16	SERVICIOS PARA EL CUIDO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 50.000.000,00																																																																																																																														
TOTAL CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									\$ 50.000.000,00																																																																																																																														
CERTIFICADO PLAN DE COMPRAS																																																																																																																																							
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJO PROJ	ORD SPRY	VIGENCIA	DOCUMENTO DE APROBACION	REC	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR																																																																																																																															
02	02	02	009	003	2020	10820	16	ALIMPAR LA CONTRATACION DE SERVICIOS INTEGRALES SALUD	\$ 50.000.000,00																																																																																																																														
TOTAL CERTIFICADO PLAN DE ADOQUI MONEI									\$ 50.000.000,00																																																																																																																														
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL																																																																																																																																							
02	02	02	009	003	2020	13220	16	SERVICIOS PARA EL CUIDO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 50.000.000,00																																																																																																																														
TOTAL CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									\$ 50.000.000,00																																																																																																																														

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Calle 40 No. 20-19 - Conmutador (1) 3159800 Yopal, Colombia.
www.fac.mil.co



**COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES**



**FUERZA AÉREA
COLOMBIANA**
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Anexo Clausulado Minuta - Cláusula 11 - Cláusula Penal:	Modificación al Anexo Clausulado Minuta - Cláusula 11 - Cláusula Penal:
<p>En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, El Contratista debe pagar a LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEREA, a título de indemnización, una suma equivalente al 20 por ciento del valor del contrato: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.00). El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicional que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que adeude a LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEREA con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las normas que rigen la materia.</p> <p>Las partes convienen como pena pecuniaria, la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, sin perjuicio de que EL CONTRATISTA deba cumplir con la obligación principal y de las acciones a que haya lugar cuando el perjuicio resulte mayor.</p>	<p>En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, El Contratista debe pagar a LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEREA, a título de indemnización, una suma equivalente al 20 por ciento del valor del contrato: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000.00). El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicional que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que adeude a LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEREA con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las normas que rigen la materia.</p> <p>Las partes convienen como pena pecuniaria, la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, sin perjuicio de que EL CONTRATISTA deba cumplir con la obligación principal y de las acciones a que haya lugar cuando el perjuicio resulte mayor.</p>

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se requiere adición al contrato N° 090-03-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2020 teniendo en cuenta:

1. El presente contrato llegó al 80% de su ejecución en el mes de Julio 2020 teniendo en cuenta las autorizaciones emitidas.
2. Se ha pagado a la fecha \$ 2.938.000,00 pesos M/CTE, las facturas de junio y julio se encuentran en trámite de pago por un valor \$5.579.000 pesos M/CTE.
3. El tercer y cuarto pago se encuentra en correcciones por parte del contratista.
4. Actualmente se cuenta con un saldo de \$1.483.000 pesos M/CTE el cual se obliga con exámenes paraclínicos de personal de ascenso y 01 personal en periodo de gestación, para el primer control prenatal de los 9 que obliga la ley.
5. Se requiere la adición por \$5.000.000 teniendo en cuenta:

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Calle 40 No. 20-19 - Conmutador (1) 3159800 Yopal, Colombia.
www.fac.mil.co

6. 5.1 El programa MATIS, junto con las RIAS requiere un seguimiento de paraclínicos según el ciclo vital en el cual se encuentra los pacientes, contando con un censo poblacional 674, quienes requieren paraclínicos para cumplir adecuada y oportunamente el seguimiento médico y por enfermería.
- 5.2 La tasa de natalidad y gestación ha aumentado en los últimos meses, de los cuales se tienen 02 pacientes en estado de gestación, una afiliada a FAC y la otra afiliada ARC. Así mismo contamos con 01 paciente en trámites para afiliación al Subsistema de Fuerzas Militares FAC. Elevando el consuelo del contrato en promedio de más de un millón de pesos por materna.
- 5.3 El contrato está firmado por tarifa SOAT -37%, por lo que hace los costos menos elevados en comparación con otros municipios del país.

CONCEPTO:

Por las razones expuestas, es viable técnica y económicamente realizar la adición que aquí se sustenta.



Subteniente HASBLEIDY VIVIANA RIAÑO AREVALO
Comandante Escuadrilla Servicios De Salud

Anexo: Tres (03) folios: EDP - Solicitud IPS -Aceptación IPS

Copia: ST MALAVER BENITEZ / SUBCO

Elaboró ST. RIAÑO AREVALO / ESSAL Revisó: TE. DIAZ BENAVIDES / ESM-3082 Aprobó ST. RIAÑO AREVALO / ESSAL

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Calle 40 No. 20-19 - Conmutador (1) 3159800 Yopal, Colombia.
www.fac.mil.co